



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 del 15 de enero de 2025

Sesión Ordinaria

FECHA 15 de enero de 2025.		Hora Inicio 09:00 a.m.	Hora de Terminación 12:43 p.m.		SITIO https://unad-edu-co.zoom.us/rec/play/		
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		Q	REUNIONES AÑO 2025				
Nombre y Apellidos							
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR (Presidente)	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA Vicerrectora Académica y de investigación. (Presidente)	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JULIALBA ÁNGEL OSORIO Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LEONARDO YUNDA PERLAZA Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE Vicerrector de Innovación y Emprendimiento	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VIVIANA VARGAS GALINDO Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CLAUDIO CAMILO GONZALEZ CLAVIJO Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JORDANO SALAMANCA BASTIDA Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHÉ. Decana Escuela de Ciencias de la Educación.	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo 12 – A	Abril	Mayo	Junio

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADEMICO
Acta No. 001 del 15 de enero de 2025
Sesión Ordinaria

		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ADRIANA MARIA ROJAS ANGARITA Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ Representante de los Docente	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

HECTOR ANDRES SIERRA ESCORCIA Representante de los Egresados	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ Líder Nacional de Investigación	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JESSICA DAYANA CAMPO SANCHEZ Representante de los Estudiantes	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO Secretaría General (secretaría técnica)	*	Enero 15 – A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

INVITADOS				
Andrea del Pilar Barrera		Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.		
Omaira Manzano		Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.		
Yolanda González Castro		Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios		
Yasmín Díaz		Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios		
Marleny Torres Zamudio		Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios		
Hugo Martínez		Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios		
CONVENCIONES				
A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Cuórum requerido 11.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 015 del 03 de diciembre de 2024.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 del 15 de enero de 2025

Sesión Ordinaria

- Presentación para aval del programa de Turismo Sostenible e Innovador, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN) (Duración de exposición 25 minutos)
- Presentación para aval del programa de Especialización de Gestión de Destinos Turísticos, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN) (Duración de exposición 25 minutos)
- Presentación para aval del programa de Maestría en Turismo Inteligente, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN) (Duración de exposición 25 minutos)
- Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

- Acta 015 del 03 de diciembre de 2024.
- Documento maestro – Programa de Turismo Sostenible e Innovador.
- Aval para presentar el programa en el Consejo Académico: Profesional en Turismo Sostenible e Innovador.
- Certificación de Consejo de Escuela 015 de 2024 y Comité Curricular 010 de 2024, sobre la aprobación del documento maestro.
- Certificación del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- Documento maestro – Especialización en Gestión de Destinos Turísticos.
- Aval para presentar el programa en el Consejo Académico: Especialización en Gestión de Destinos Turísticos.
- Certificación de Consejo de Escuela 014 de 2024 y Comité Curricular 09 de 2024, sobre la aprobación del documento maestro de la Especialización en Turismo.
- Certificación de Consejo de Escuela 014 de 2024 y Comité Curricular 09 de 2024, sobre la aprobación del documento maestro de la Especialización en Turismo.
- Certificación del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- Documento maestro – Maestría en Turismo Inteligente.
- Certificación de Consejo de Escuela 015 de 2024 y Comité Curricular 010 de 2024, sobre la aprobación del documento maestro de la Maestría en Turismo Inteligente.
- Aval para presentar el programa en el Consejo Académico: Profesional en Turismo Sostenible e Innovador.
- Certificación del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Próxima sesión ordinaria: 11 de febrero de 2025.

Resumen de la sesión

	Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 015 del 03 de diciembre de 2024.	Secretaría General	15/01/2025
2.	Se avaló la presentación del programa de Turismo Sostenible e Innovar, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN)	Secretaría General	15/01/2025

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADEMICO
Acta No. 001 del 15 de enero de 2025
Sesión Ordinaria

3.	Se avaló la presentación del programa de Especialización en Gestión de Destinos Turísticos, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN)	Secretaría General	15/01/2025
4.	Se avaló la presentación del programa de Maestría en Turismo Inteligente, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN)	Secretaría General	15/01/2025

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
1. Verificación del Quórum. El señor Presidente saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Técnica procede a adelantar la verificación del quórum y verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	
2. Estudio y aprobación del orden del día. La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día para conocimiento de los Consejeros. Acto seguido, el señor Presidente pregunta a los consejeros si existe alguna observación sobre el orden del día propuesto, por lo que, el Representante de los Docentes solicita incluir un asunto en el punto 7. "Correspondencia, Proposiciones y Varios", referente a los estímulos educativos para el periodo 2025 - 1601. En consecuencia, se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado de forma unánime. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	Aprobado
3. Análisis y aprobación del Acta 015 del 03 de diciembre de 2024. La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	Aprobada
4. Presentación para aval del programa de Turismo Sostenible e Innovador, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN) (Duración de exposición 25 minutos) La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que su presentación estará a cargo de la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.	Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 del 15 de enero de 2025

Sesión Ordinaria

La decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para presentar la cadena de formación en turismo para registro calificado iniciando con el programa de Turismo Sostenible e Innovador dando un contexto inicial a la presentación.

A continuación, concede el uso de la palabra a la docente Andrea del Pilar Barrera y la docente Omaira Manzano, con quien hará la exposición de manera conjunta.

Presentación:

5. Ruta metodológica
6. Denominación del programa
7. Ficha técnica del programa
8. Justificación del programa
9. Tradición internacional del programa
10. Tradición nacional del programa
11. La gestión deportiva en la UNAD
12. Características distintivas y fortalezas del programa
13. Graduados
14. Viabilidad financiera
15. Aspectos curriculares
16. Relación con el sector externo

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente agradece a la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios y a su equipo de trabajo por la completa información. En consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, la directora del Instituto Virtual de Lenguas saluda cordialmente y felicita al equipo de trabajo, no solo por la presentación, sino por el impacto que tiene el Programa a nivel territorial.

Agrega que, dentro del currículo del Programa podría agregarse como curso electivo opcional la oferta que tiene el Instituto Virtual de Lenguas llamado "inglés para la Industria del Turismo".

El líder Nacional de Investigación se une a las felicitaciones para el equipo de trabajo y precisa que, la propuesta está bien orientada respecto a la investigación, innovación y por supuesto, hacia el nicho de emprendimiento. Así mismo, agrega que, en la justificación podría fortalecerse la proyección de evolución que tienen los grupos avalados.

En igual sentido, manifiesta que es importante hablar de las investigaciones que tiene la escuela para soportar el Programa.

Posteriormente, la vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria extiende un agradecimiento a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios por la presentación. Así mismo, destaca que tiene tres observaciones al tenor.

En primer lugar, propone que, en virtud de la oportunidad estratégica se puede trascender de un argumento contextual de un reto a un argumento fundante para poder exponer la definición de los colectivos sociales de todo el país.

En segundo lugar, sugiere analizar si en la denominación fuese posible u oportuno que, además de sostenible, se hable de lo sustentable por ser epistémico y praxeológicamente diferenciables.

Finalmente, plantea enviar a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, el documento aprobado para la construcción de la unidad de desarrollo regional en Puerto Leguizamo presentada ante el Consejo Superior

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 del 15 de enero de 2025

Sesión Ordinaria

Universitario como una idea empresarial en turismo sostenible y sustentable, con el fin de obtener un documento que permita interactuar con los centros de innovación y productiva de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD –.

Acto seguido, el decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente se une a las palabras de felicitaciones y manifiesta una recomendación específica respecto a la malla curricular.

Refiere que, el Programa al tener el enfoque de turismo sostenible podría fortalecer la sostenibilidad del ecoturismo o turismo rural y, por supuesto, el respeto por la biodiversidad avalando la gestión ambiental del turismo, toda vez que la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio ambiente cuentan con certificaciones en sostenibilidad turística que son: *Green Tea* y *Aircheck* que son fundamentales para las prácticas ambientales.

Por su parte, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación se une a las felicitaciones para el equipo de trabajo.

Destaca, a manera de recomendación, que la denominación del Programa y su correlación o alineación con el plan de estudios está más relacionado con la gestión y la administración; razón por la cual, el Programa podría denominarse “Administración turística o gestión turística”, toda vez que, el componente en la parte de gestión y administración es bastante amplio; además, porque el perfil ocupacional que se plantea para el profesional se desempeña como coordinador, administrador, generante, planificador e investigador.

Por otro lado, expone que valdría la pena ahondar sobre el componente de investigación y cómo se dinamizará a través de los semilleros, de la vida académica y del SISSU.

En el mismo sentido, precisa que es importante implementar el nivel de inglés a B2, en la medida en que, en el campo del turismo, el dominio de una segunda lengua es fundamental.

A continuación, la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades se une a las felicitaciones para el equipo de trabajo e indica que tiene cuatro sugerencias al tenor.

Propone que, teniendo en cuenta que la denominación del Programa es “Turismo Sostenible e Innovador”, y que los núcleos problemáticos tienen una línea interesante desde el desarrollo humano, comunitario, regional y abordan no solo la sostenibilidad sino la sustentabilidad, podría darse una mayor visibilidad a la innovación a través de la gestión.

Por otra parte, considera que los rasgos distintivos se deben potenciar con el fin de establecer lo que implica la innovación social y la sostenibilidad en turismo para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Ahora bien, respecto al perfil de egreso y el uso de las tecnologías de la información y las comunidades adoptadas, sugiere que puede potenciarse la innovación tecnológica y la posibilidad de entregar soluciones a las comunidades.

A su vez, resalta que en el perfil ocupacional y en la cadena de valor es importante ahondar en el desarrollo humano, comunitario regional y su conexión con el Programa.

Finalmente, plantea el trabajo articulado con la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria para pensar en una cadena formativa que no inicie solamente en el pregrado.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la líder Nacional del Psicología, quien felicita al equipo y considera que frente a la postura paradigmática del Programa se menciona un rasgo de positivismo, fenomenología, complejidad y sistémicos; sin embargo, refiere que al revisar el documento maestro se evidencia una confusión en cuanto a la complejidad como una teoría y no hay claridad en tal documento sobre la relación epistemológica y teórica en la construcción del Programa.

Posteriormente, la decana de la Escuela de Ciencias de la Salud felicita al equipo, y destaca que en la ruta de innovación y estratégica del Programa de Turismo Sostenible e Innovador hay un nicho de mercado importante que se puede articular con la Escuela de Ciencias de la Salud en “Turismo en Salud”, toda vez que es uno de los ejes estratégicos que apalanca la ruta de

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 del 15 de enero de 2025

Sesión Ordinaria

innovación estratégica aplicada al sector turístico desde todas las tecnologías emergentes, las dinámicas organizacionales y la sostenibilidad.

De igual manera, manifiesta que en la investigación que apoyan al Programa, ofrece apoyo del grupo Bioinnova en donde existen líneas estratégicas para el área de salud y turismo.

Luego de esta intervención, se le concede el uso de la palabra al vicerrector de Innovación y Emprendimiento, quien felicita al equipo de trabajo por la presentación manifestando que el Programa es un elemento diferencial con un enfoque no solo destinado al turismo sino como catalizador de la transformación social y ambiental en cada territorio.

A su vez, refiere que el turismo sostenible e innovador es una estrategia para impulsar el desarrollo integral en cada territorio de Colombia y, por supuesto, la formación de profesionales con competencias técnicas y estratégicas para diseñar e implementar diferentes modelos enfocados en negocios que integren elementos sostenibles, tecnologías emergentes, enfoque e innovación y por tanto, las líneas de innovación e investigación tienen un relacionamiento con el proceso de emprendimiento.

Por otro lado, manifiesta que desde una perceptiva netamente técnica, el Programa incorpora disciplinas en la gestión de recursos naturales, análisis de impacto ambiental, en diseño de experiencias turísticas en identidad cultural; por lo tanto, es un paso decisivo para hacer la articulación académica entre el proceso de turismo, industria y gobierno, como una oportunidad para implementar una nueva visión social.

Acto seguido, la Asesora de la Rectoría expresa que el Programa nace de una visión del señor Rector en el año 2017 y, sin duda, ha sido el momento de reconocer la presentación del Programa como una ruta académica. Adicional a ello, manifiesta que frente a la revisión y el cumplimiento de la contemplado en la normativa del Ministerio de Educación respecto a la denominación del Programa, está acorde a ello, toda vez que enfatiza la sostenibilidad como un aspecto clave junto con la innovación como componente esencial.

De igual manera, hace el llamado a realizar un ejercicio de interés, haciendo uso de los espacios previos como las salas de decanos, que permiten agilizar los trámites para potencializar los programas.

Finalmente, se le concede el uso de la palabra a la vicerrectora Académica y de Investigación, quien agradece al equipo de trabajo por la consistencia, la alineación y el trabajo reticular en términos nacionales e internacionales.

Por otra parte, destaca que es tan importante el estudio de mercado como el estado del arte de los tres Programas, para darle un mayor alcance a las reuniones con el sector productivo, toda vez que han ayudado a la Universidad a sacar adelante el Programa con todas las experiencias que esto conlleva. Así mismo, destaca que el plan de estudios del Programa es consistente tanto interna como externamente, lo que permite generar Comunidades de Interacción y Participación Social, que, si bien tienen diferentes tipologías, está el fortalecimiento disciplinar.

En el mismo sentido, sugiere presentar ante el Consejo Superior cómo el Programa destaca el sector productivo y la necesidad de cuidar el territorio y rescatar el patrimonio, la cultura y la idiosincrasia de las regiones y, por supuesto, cómo se alinea y se conecta con la misión de la UNAD.

Por otro lado, sugiere trabajar en la metodología de la ruta y de comunicación, revisándolo desde un enfoque microcurricular y estratégico para fortalecer el liderazgo, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.

Finalmente, el señor Rector agradece a los miembros por las observaciones, ya que permiten el fortalecimiento del programa de Turismo en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, en todos sus ciclos y niveles de educación superior.

Así mismo, propone que se realice de una vez un cambio de denominación en el Programa, puesto que, el nombre del Programa no debería ser profesional en el pregrado, sino debería ser “Administración de Turismo Integral y Sostenible”, toda vez que nace de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios y, aunque el nombre está ligado con la misma

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 del 15 de enero de 2025

Sesión Ordinaria

denominación en otras universidades, el que presenta la UNAD debe tener una denominación con relación a los 17 ODS. Adicional a ello, manifiesta que si el Programa está correlacionado con los 17 ODS obtendría su propia identidad.

Por otra parte, respecto a la perspectiva epistemológica considera que la Universidad no comparte el positivismo, tal cual las estructuras que tiene el proyecto académico pedagógico solidario y el proyecto educativo social solidario de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. De manera que, la Universidad está ubicada en líneas de constructivismo social; por tal razón, contempla que el Programa podría evolucionar en ese orden de ideas.

En igual sentido, resalta que, junto con la Especialización y la Maestría la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, se centre en la secuencia formativa para fortalecer en los pregrados la investigación formativa y dar los primeros avances de aplicabilidad con la investigación, construyendo rutas creativas y generadoras de transformaciones, que van ligadas incluso a la evolución que tenga tanto las políticas del turismo nacional como internacional.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios agradece a los consejeros por las observaciones realizadas y procede a dar respuesta.

Expresa que, el Programa se enfoca más en la sostenibilidad, teniendo en cuenta que buscar satisfacer las necesidades actuales que comprometen las capacidades futuras de generaciones, como considerar aspectos ambientales, sociales y económicos. De manera que, se integraron tres pilares junto con la integración de los ODS tales como: el cuidado del medio ambiente, el desarrollo económico y la inclusión social.

Adicionalmente, el Programa implica una responsabilidad holística y, por supuesto, el empoderamiento de las comunidades locales para asegurar beneficios económicos equitativos.

Así mismo, refiere que el Programa ha incorporado la parte cultural, donde se fomenta la participación no solo de la población en general, sino de organizaciones activas turísticas.

En igual sentido, considera de manera respetuosa que se revise el ajuste respecto a la denominación del programa y precisa que existen 95 programas de administración en turismo y viéndolo desde el *marketing* que los estudiantes tienen hacia la denominación, darle los tres grandes componentes que tiene el Programa es darle potencial a la denominación de lo que será su enfoque de estudio.

De tal manera, estima que será más potente dejar su denominación actual y no denominarlo “Administración Turística”, entendiendo que se busca es que el estudiante salga con una impronta Unadista, pero con un rasgo diferencial importante y el Programa tiene un enfoque más integral, visionario y garantista.

A continuación, el señor Rector agrega que de colocar el concepto de innovación sería un gestor en turismo innovador y sostenible, insistiendo en que lo importante del Programa es su contenido, haciendo el ejercicio con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, encontrando una correlación interesante y, además, una coherencia con lo que ha planteado la Universidad para todos los programas.

Acto seguido, manifiesta que, con el ajuste respectivo en la denominación del Programa, - acordado con la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - y los aportes correspondientes para que el Programa sea más potente epistemológicamente y consistente en la lógica del propio proyecto académico pedagógico solidario de la Universidad en proporción al constructivismo social, se pondrá el Programa a consideración del Consejo Académico para su aval.

A continuación, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación expresa que la denominación del Programa debe estar directamente relacionada con el título a otorgar.

En ese orden de ideas, la Secretaria General somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta esta se avala de forma unánime con los ajustes respectivos.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 001 del 15 de enero de 2025

Sesión Ordinaria

Siendo las 10:48 a.m., el señor Rector se retira de la sesión, por cuanto debe atender asuntos propios de su cargo. De manera que, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo No. 004 del 25 de marzo de 2014, por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, asume la presidencia del Consejo Académico la Vicerrectora Académica y de Investigación.	
1. <u>Presentación para aval del programa de Especialización en Gestión de Destinos Turísticos, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN) (Duración de exposición 15 minutos)</u> La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. La decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido. A continuación, concede el uso de la palabra a las docentes: Yolanda González Castro y Yasmín Díaz, con quienes realizará la exposición de manera conjunta. Presentación: 1. Denominación del programa. 2. Justificación. 3. Aspectos curriculares. 4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo. 5. Investigación, Innovación y Creación Artística o Cultural. 6. Profesores. 7. Medios educativos. 8. Infraestructura física y tecnológica. Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece a todo el equipo de trabajo que ha hecho realidad la propuesta curricular y, en consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. La directora del Instituto Virtual de Lenguas saluda cordialmente y felicita al equipo de trabajo y a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. Agrega que, si bien dentro de una especialización no es obligatorio el tema de idiomas, pero al existir espacio para cursos electivos opcional, plantea que el curso de Inglés para la Industria de Turismo del Instituto Virtual de Lenguas se implemente en la Especialización. Posteriormente, la decana de la Escuela de Ciencias de la Educación manifiesta que le surge una inquietud con relación a la cadena de información, toda vez que mencionan 25 créditos para ser reconocidos en maestría y la Especialización cuenta con 24 créditos, razón por la cual, se podrían generar confusiones. Por otro lado, sugiere ampliar la conceptualización del índice de gestión sobre destinos turísticos inteligentes y sostenibles; así mismo, manifiesta que en el perfil se habla de estar en capacidad de diseñar proyectos innovadores y complejos, de manera que recomienda realizar una conceptualización y dejar más claro en la redacción del planteamiento la misión del Programa. Por su parte, el líder del Instituto Técnico Profesional felicita al equipo de trabajo por la presentación y considera que recoge aspectos importantes para el turismo.	Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 del 15 de enero de 2025

Sesión Ordinaria

Sugiere que, tanto en la presentación como en el núcleo problémico y especialmente el resultado de aprendizaje, es que el profesional tendrá la capacidad de integrar herramientas tecnológicas con fines de poder generar innovación en la cadena turística en el lugar donde se va a desarrollar y no propiamente hacer una transformación digital.

Así mismo, la decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas se une a las felicitaciones para el equipo de trabajo.

Expresa que, se hace necesario e importante fortalecer el perfil de empleabilidad y considera que se podría potencializar más el perfil de egreso para la empleabilidad laboral.

Seguidamente, el vicerrector de Innovación y Emprendimiento felicita al equipo de trabajo y aplaude la coherencia que existe entre el Programa, la Especialización y la Maestría, toda vez que es una derivación de gestión turística para potencializar el turismo llevando un hilo concordante.

Concluye diciendo que, si bien existe concordancia entre los Programas presentados, hay elementos a mejorar como la transformación de la creación de proyecto, toda vez que el especialista busca potenciar, desarrollar, generar y transformar.

A continuación, interviene el Representante los Docentes quien se une a las felicitaciones y menciona que, si bien la visión se enfoca desde el reconocimiento nacional, le surgen dudas respecto a la proyección de tipo internacional específicamente en la descripción de la visión.

Posteriormente, la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades expresa que tiene dos observacionales al tenor.

En primer lugar, refiere que como se ajustará la denominación del pregrado y algunos elementos, es preciso realizar ajustes a la Especialización en lo que implica el paso de la cadena formativa.

Por otro lado, respecto al enfoque de los ODS hay una organización internacional de turismo social que está trabajando desde varios elementos e incluso están aplicando el índice de pobreza multidimensional en el turismo; de esa manera, sería interesante revisar ODS, toda vez que se está hablando de destinos turísticos y la gestión no se encuentra enmarcada dentro del turismo social, como se planteó en el punto anterior, sino en la gestión del destino turístico.

En ese orden de ideas, considera que existe una diferenciación en el paso de la cadena formativa y sugiere que se haga más potente la gestión del destino turístico.

Finalmente, la vicerrectora Académica y de Investigación recomienda incorporar todos los ODS para así, hacer una integración estratégica que quede más visible dentro de la vinculación.

Ahora bien, respecto a las características distintivas se mencionó la relación con la ética y lo solidario; no obstante, en el perfil de egreso no se encuentra el rasgo de ética y sugiere que al finalizar el párrafo se agregue *"gestionando con responsabilidad social y compromiso ético (...)"* si así lo considera.

En atención a dichas sugerencias, la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios agradece a los honorables consejeros por las apreciaciones, y precisa que dará respuesta a cada inquietud.

En primer lugar, manifiesta que respecto a los cursos electivos de segundo idioma y aquellos que se pueda construir incluso a la especialización son completamente a lugar y acogida con la Escuela.

En segundo lugar, explica que el proceso le va a permitir la dirección de transformación integral para el egresado en un destino turístico inteligente utilizando todas las herramientas.

Con respecto al núcleo integrador de problema, para el pregrado se trató de la gestión estratégica del turismo sostenible e innovador para el desarrollo de la cadena de valor, integrando elementos importantes como la sostenibilidad y la innovación en el turismo, sobre eso se construyen los resultados de aprendizaje.

Así mismo, manifiesta que aún con el ajuste en la denominación, el núcleo integrador sigue hablando de la gestión estratégica. Ahora, para la especialización, el núcleo integrador está aterrizado en la gestión de destinos turísticos dado a lo inteligente y

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 del 15 de enero de 2025

Sesión Ordinaria

sostenible, toda vez que el especialista está combinando esas herramientas con el fin de tener un enfoque integral de transformación.

Luego de esta intervención, la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios da el uso de la palabra a la docente Yolanda González Castro, con el fin de dar respuesta a las sugerencias presentadas.

En primer lugar, aclara que no se trata de una especialización en transformación digital sino en gestión de destinos turísticos, donde existe un apoyo tecnológico. Sin embargo, es importante cambiar la cultura organizacional para tener una adaptabilidad de la tecnología e integrar soluciones digitales.

Agrega que, la Especialización cuenta con diferentes programas que ayudan a los egresados a transformar sus organizaciones y/o territorios.

Por otro lado, manifiesta concordancia con la sugerencia de la vicerrectora Académica y de Investigación respecto a incluir la ética, toda vez que ayuda a fortalecer el perfil de egreso.

Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración este punto, el cual es avalado de manera unánime, para su posterior presentación ante el Consejo Superior, para su aprobación.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

2. Presentación para aval del programa de Maestría en Turismo Inteligente, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ECACEN) (Duración de exposición 25 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios quien agradece el espacio concedido.

A continuación, concede el uso de la palabra a los docentes: Marleny Torres Zamudio y Hugo Martínez, con quienes realizará la exposición de manera conjunta.

Presentación:

1. Denominación.
2. Justificación.
3. Aspectos Curriculares
4. Organización de las Actividades Académicas y Proceso Formativo
5. Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural
6. Relación con el Sector Externo
7. Profesores
8. Medios Educativos
9. Infraestructura Física y Tecnológica

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece a todo el equipo por la presentación y, en consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, el decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería saluda cordialmente y felicita al equipo de trabajo por la presentación.

Agrega que, la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ha realizado un trabajo riguroso y contextualizado con relación a las necesidades del país en temas de turismo, no solamente desde el punto de vista del desarrollo económico sino desde las necesidades de las articulaciones del desarrollo social y político.

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 001 del 15 de enero de 2025

Sesión Ordinaria

Así mismo, plantea que las estrategias del *continuum formativo* están planteadas estratégicamente, aun cuando cada programa tiene una sustentación independiente. No obstante, recomienda ampliar las articulaciones interesistema sobre todo para la Maestría.

Adicional a ello, propone que la especialización en Gestión de Destinos Turísticos podría tener una potencial doble titulación con la especialización en Gestión de Proyectos, en donde la propuesta esté orientada hacia proyectos turísticos. Igualmente, podría plantearse con la especialización en Procesos Logísticos en redes de valor y otros grupos de investigación.

La decana de la Escuela de Ciencias de la Salud hace un reconocimiento al equipo de trabajo por el valioso ejercicio de toda la línea de formación de turismo, puesto que hay una coherencia importante entre los núcleos integrador de problemas.

Por otro lado, sugiere realizar ejercicio de reticularidad con otros grupos de investigación y la implementación de la inteligencia de negocios con los planes de direccionamiento estratégico con otras escuelas y con otros grupos de investigaciones para coadyuvar en la construcción de los proyectos de regalías y, además, en la ejecución de planes estratégicos y sostenibles en la parte turística.

Acto seguido, la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades precisa tiene tres observaciones fundamentales al tenor:

En primer lugar, manifiesta que hay una afirmación que se hace en la justificación del documento respecto a las características más importantes sobre los hitos históricos del turismo y, es importante verificar la franja de hito histórica donde afirman que los desplazamientos humanos de la prehistoria son turismo, toda vez que del turismo se empieza a hablar a partir del siglo XVI.

En segundo lugar, sugiere revisar el perfil del egresado para que la misión entre lo diferencial y el plus sea más clara.

Ulteriormente, propone realizar una doble titulación con la maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario y probablemente con otras maestrías que oferta la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Posteriormente, la líder Nacional de Psicología expresa que valora el ejercicio tan retador de presentar tres programas que permiten tener una comprensión amplia de lo que va a significar la cadena de formación.

Agrega que, la apuesta paradigmática es una apuesta integral holística; sin embargo, considera que se debe segregar más las apuestas del Programa y que sea más visible en el documento maestro. Por otro lado, respecto a la multidisciplinariedad es importante verificarla en el plan de estudios y si se encuentran en los 33 créditos y los electivos que son disciplinares específicos.

Por su parte, la directora del Instituto Virtual de Lenguas pregunta si para la Maestría existe un requisito de idioma de ingreso como egreso.

Acto seguido, el decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente se une a la felicitaciones para el equipo de trabajo y agrega que, pone a disposición de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios los cursos del área de Sistemas de Información Geográfica, toda vez que en el turismo inteligente ayuda bastante la planificación, monitoreo, zonificación los sitios turísticos y considera importante la incorporación de los sistemas de información geográfica.

La decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas se une a las felicitaciones y comenta que tiene algunas inquietudes respecto a las tendencias de las tecnologías inteligentes y es sobre el factor diferencial de la Maestría con la Especialización, no solamente en cuanto a la relación de los contenidos de los cursos sino de cara a que esa Maestría va encadenada con el Doctorado.

Por otro lado, frente a la ruta de investigación sólo se logra observar un seminario internacional y sugiere profundizar frente al alcance de este.

Ahora bien, el nivel de inglés tanto para la Especialización como para la Maestría es el mismo, por lo que, contempla debería fortalecerse para dar más potencia al perfil del egresado.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 001 del 15 de enero de 2025

Sesión Ordinaria

En atención a las sugerencias, la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios manifiesta acogerse a lo planteado por los honorables consejeros respecto a ampliar la articulación y frente a lo manifestado por la líder Nacional de Psicología.

Así mismo, manifiesta acogerse a las observaciones realizadas frente a las titulaciones conjuntas entre especializaciones y maestrías, toda vez que es un ejercicio que se debe hacer con todos los programas que puedan contribuir. Sin embargo, no se encuentra en el documento maestro por lo que, se podrá realizar al anunciar la oferta académica.

Ahora bien, refiere que se revisará rigurosamente el hito histórico planteado en el Programa y se harán los ajustes pertinentes.

Revela que, para el factor diferencial el maestrante hace un aporte global y tendrá dentro de este proceso unos alcances internacionales, pero, además, está combinando diferentes herramientas que le permitirán generar ese plus, porque si bien el especialista tiene la gestión en el desarrollo turístico cuando se aplica el turismo inteligente va muchas más allá de las experiencias.

Acto seguido, la señora Presidente concede el uso de la palabra al docente Hugo Martínez quien refiere que la fundamentación epistemológica al ser el turismo una disciplina relativamente nueva, pero no tiene conceptos epistemológicos propios, sino que se ha tomado la epistemología desde otras disciplinas.

De esa manera, respecto al concepto de turismo inteligente, es un nuevo paradigma que se está planteando a nivel global, y de cierta manera, está siendo eruptivos en la propuesta, porque si bien es cierto que no es un concepto que se deriva del concepto de gestión de servicios inteligentes va mucho más ligado al tema de incorporación de tecnología.

Así mismo, se integra el concepto de sostenibilidad, como se ha planteado el concepto de innovación y el concepto de cambio de valor como actores o elementos que contribuyen a que el turismo no se aborde desde un solo elemento, sino de una manera integral, por eso, se tienen en cuenta la teoría de sistemas turísticos desde una perspectiva más amplia para la atracción del destino.

Respecto al perfil de ingreso, expone que hubo un error en la diapositiva, desde luego no es profesional sino un magíster que atiende elementos de sostenibilidad, incorporando lo económico, socio cultural y ambiental, como también la gobernanza y la innovación.

Acto seguido, la señora Presidente solicita fortalecer la conceptualización y la argumentación para la presentación ante el Consejo Superior, toda vez que aún no queda claro la diferenciación entre la Maestría y la Especialización, de manera que, sugiere revisar el plan de estudios de la ruta de investigación.

En el mismo sentido, señala que no queda claro el nivel de inglés para la Maestría y orienta al equipo para que, como en todas las maestrías, se llegue al nivel de inglés B2.

A continuación, la decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios agrega que no todos los maestrantes serán egresados del programa de grado, toda vez que se aspira que muchas personas puedan tomar la Especialización como la Maestría. De manera que, se acoge un nivel de inglés B2 como es requisito general para las maestrías.

Así las cosas, la Secretaria General somete a consideración este punto, el cual es avalado de manera unánime con los ajustes y observaciones elevadas, tanto por los consejeros, para su posterior presentación ante el Consejo Superior, para su aprobación.

A continuación, la Secretaria General da paso al siguiente punto del orden del día.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 001 del 15 de enero de 2025

Sesión Ordinaria

1. Correspondencia, proposiciones y varios.

La Secretaria General informa que desde la Secretaría Técnica del Consejo Académico se recibió una solicitud por parte del representante de Docentes respecto a la aplicación de incentivos y estímulos, de acuerdo a las postulaciones.

De tal manera, la Secretaria General refiere que el Comité Nacional de Incentivos y Estímulos Educativos se reunió con el fin de analizar todas las postulaciones que fueron recibidas en virtud de la convocatoria que se apertura desde el mes de diciembre del año 2024, para recibir las postulaciones para matrícula en el periodo 16-01 de la vigencia 2025. En ese orden de ideas, el Comité revisó cada una de las postulaciones y verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad interna para el otorgamiento de estos.

Así mismo, el día 14 de enero de 2025 se expidieron las resoluciones correspondientes, a través de las cuales se otorgaron o se negaron algunos de los beneficios en punto de las postulaciones.

Ahora bien, respecto a los docentes ocasionales, varios de ellos no tienen vinculación efectiva, sino que se encuentran en proceso de vinculación y las resoluciones son emitidas con posterioridad al cierre de la matrícula, es decir, que a partir de la semana del 20 de enero de 2025 estarán siendo vinculados y notificados de las resoluciones de vinculación.

En ese sentido, para aquellos docentes que cumplieron con las condiciones establecidas y con los requisitos establecidos en nuestra reglamentación, el Comité Nacional de Incentivos y Estímulos Educativos genera una preaprobación, pero la misma no podrá ser aplicada a través de la expedición de acto administrativo, sino hasta tanto, los docentes tengan realizada su vinculación con la Universidad, es decir, hasta que la Gerencia de Talento Humano confirme que fueron vinculados y que tienen continuidad dentro de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Siendo la 12:43 p.m., se da por finalizada la sesión.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

CONSTANZA ABADÍA GARCÍA

Presidente.

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO

Secretaria General.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	15 de enero de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de febrero de 2025			